

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0029015

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

43590

TOTAL CAPITAL SOCIAL

48'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990808201001

RAZON SOCIAL

CONVERTIDORA VERAGUAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AMADOR JOUVIN FRANCISCO	ECUATORIANA	090048554-1		33.4	16'032.000,=
2	AMADOR JOUVIN EDUARDO	ECUATORIANA	090354498-9		33.4	16'032.000,=
3	AMADOR AROSEMENA ARCADIO	ECUATORIANA	090736597-5		11.0	5'280.000,=
4	DELTA REAL DE SIMO	ECUATORIANA	090436035-7		11.20	5'376.000,=
5	AMADOR AROSEMENA CARLOS	ECUATORIANA	090834356-9		11.	5'280.000,=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	48'000.000,=

P. CONVERTIDORA VERAGUAS

 Fernando Amador A.
 Gerente General

Guil, 31 de Mayo de 1996

Lugar y fecha de presentación

02 JUL. 1996

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL